

**Traduction du français vers l'espagnol**

"Je ne comprends pas bien ce journal, poursuivit-elle sans s'interrompre. Ça ne parle que de la mode des *nouvelles tendances* : ce qu'il faut aller voir, ce qu'il faut lire, les causes pour lesquelles on doit militer, les nouveaux sujets de conversation... Les lectrices ne peuvent pas porter les mêmes vêtements que ces mannequins, et pourquoi s'intéresseraient-elles aux nouvelles tendances ? Ce sont en général des femmes plutôt âgées.

Vous croyez ?

- ▶ J'en suis sûre. Ma mère le lit.
- ▶ Peut-être que les journalistes parlent de ce qui les intéresse, pas de ce qui intéresse les lectrices.
- ▶ Économiquement, ça ne devrait pas être viable ; normalement, les choses sont faites pour satisfaire les goûts du client.
- ▶ Peut-être que ça satisfait les goûts du client." Elle réfléchit, répondit : "Peut-être..." avec hésitation. "Vous croyez, insistai-je, que quand vous aurez soixante ans vous ne vous intéresserez plus aux nouvelles tendances ?
- ▶ J'espère bien que non..." fit-elle avec sincérité.

**N.B.** : on ne traduira pas le titre de l'œuvre.

Michel Houellebecq, *Plateforme* (Flammarion, 2001)

**Traduction de l'espagnol vers le français**

- ▶ Tremenda sorpresa verte por aquí, doctora Perea. Ya te daba por desaparecida.
- ▶ Culpa tuya es. Me lanzó un gesto interrogatorio.
- ▶ Por las ganas de saber más que me despertó tu libro sobre California. Tendría que haberte localizado antes para agradecértelo, por cierto, perdóname.
- ▶ Ya lo hiciste a medias el otro día a las cuatro menos diez de la mañana. ¿O es que estoy empezando a soñar contigo ? A medida que iba conociéndole , me iba acostumbrando también a su manera natural de andar por la vida, al afecto con el que trataba a todo el mundo y con el que todos los que le conocían parecían tratarle a él. Flirteaba con las camareras, cuanto más feas y más gordas, mejor. Abrazaba a sus amigos sin reservas, solía mirar las cosas a través del cristal de la ironía y hacía que todo resultara fácil a su alrededor. Tan solo le había visto tenso con un par de personas, casualmente el mismo día. Con Zárata en aquella tarde ya remota del debate de la Hispanidad. Y con la madre de Fanny, un rato después. Nunca supe las razones de aquellas faltas de sintonía, en realidad me daba igual. Mucho más me importaba seguir contando con él para que me ayudara...

**N.B.** : On ne traduira pas le titre de l'œuvre.

María Dueñas, *Misión Olvido* (Ediciones Planeta, 2012)

## Reformar la Constitución

La Constitución española (CE) cumplirá 35 años de vigencia el próximo mes de diciembre. Es la Constitución de más larga vida en la historia del constitucionalismo español. Representó todo un éxito de la transición política que dio lugar a un Estado democrático, descentralizado, moderno, una de cuyas piezas clave fue el sistema autonómico, instrumento de vertebración territorial y cohesión social que fue capaz de integrar en un proyecto común diferentes identidades territoriales. La democracia española no se entiende sin el proceso de descentralización política que constituye el Estado autonómico. Lo que, en síntesis, acabo de señalar sigue siendo válido en 2013. Cuando asistimos al intento de cuestionar la Transición, achacándole todos los males, políticos y económicos, que padecemos actualmente, planteando además la necesidad de un nuevo proceso constituyente, defiendo la validez de la CE para afrontar los retos del futuro de España. Pero defender la Constitución no es lo mismo que defender su inmutabilidad. La mejor defensa de la CE es la reforma de la misma. Ni el inmovilismo ni el enrocamiento son garantías de su eficacia futura. El PSOE, en la Declaración de Granada, presentó una propuesta de reforma constitucional de corte federal. Inmediatamente fue acusada de ser una respuesta puntual y oportunista a la apuesta del nacionalismo catalán por la independencia de Cataluña. Para otros la propuesta socialista buscaba establecer una cortina de humo sobre el "derecho a decidir" defendido por los socialistas catalanes. [...] La reforma no fue posible porque no hubo el consenso necesario. Si lo señalo es para recordar que la propuesta actual de reforma no es solo para dar una respuesta a la cuestión territorial provocada por la iniciativa independentista. Aunque no hubiera "problema" catalán habría que abordar la reforma de la CE. La reforma es necesaria para abordar las realidades del siglo XXI. Es cierto que un porcentaje importante de la población española no pudo, por razones de edad, votar la CE, pero además, hace 35 años, no estábamos en la Unión Europea, ni había redes sociales a través de Internet, ni éramos una sociedad de inmigración, ni la economía estaba globalizada, ni soportábamos una crisis política y financiera, ni la desafección política había afectado gravemente a la credibilidad de las instituciones democráticas. Por otra parte, existe un evidente desgaste en el funcionamiento del Estado autónomo que ha provocado una fuerte crítica en relación con la capacidad de aquel para resolver los problemas de los ciudadanos: confusión en el ejercicio de las competencias entre las Administraciones, sensación de desigualdad en la prestación de los servicios públicos según los territorios, la utilidad del Senado, etcétera. Y un modelo de financiación autonómica que produce insatisfacción a la mayoría de las comunidades autónomas. La CE es prácticamente una "hoja en blanco" en la definición del sistema de financiación. Son razones para abordar la reforma de la CE. Se trataría de lograr un Estado más democrático, más fuerte y más integrador con un sistema autonómico que responda a una más eficaz estructura federal. La reforma propuesta por el PSOE representa también una respuesta federal a la crisis territorial abierta con la iniciativa independentista del nacionalismo catalán. [...] La sociedad catalana debe sentir que sus aspiraciones de autogobierno, de financiación, de singularidad cultural y lingüística son compatibles con un proyecto común basado en la cohesión territorial y social y en la igualdad de todos. La reforma de la CE exige un pacto político y territorial que tenga el consenso de la Constitución de 1978. Soy consciente que ese consenso, en estos momentos, no existe. El PP no está por la reforma de la CE y los partidos nacionalistas no encuentran satisfacción en una respuesta federal. Pero estoy convencido que esta respuesta se abrirá camino entre el inmovilismo y el camino cegado a la independencia, creo que es la única posible y eficaz. Hay una realidad que no se puede ignorar. Es evidente que actualmente el consenso territorial está roto. Con su propuesta de reforma el PSOE hace un ejercicio de responsabilidad ante los ciudadanos. Pero, en algún momento debe abrir un cauce de diálogo con el PP y los nacionalistas vascos y

catalanes. Camino difícil, pero necesario, para recuperar el consenso que haga posible un nuevo pacto territorial.

Manuel Chaves El País, 17 de octubre de 2013

Répondez en espagnol aux questions suivantes en 200 mots environ pour chaque réponse :

- 1) Según el artículo, ¿por qué habría que llevar a cabo una reforma de la Constitución ?
- 2) ¿Qué podría cambiar la reforma constitucional en España ? Justifique su respuesta.